Outlook

Radicar documento

Desde DANIELA BUILES SALAZAR <daniela.builes@desur.gov.co>
Fecha Mié 2026-08-12 8:24
Para Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>
CC Gonzalo Antonio Figueredo Rodriguez <gonzalo_figueredo@corantioquia.gov.co>; Consorcio SISBA <consorcio.sisba@gmail.com>

1 archivo adjunto (154 KB)
OF-28-SISBA-ANGELOPOLIS.pdf;

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO
Fecha: 13-ago-2026 01:47 PM Pág: 1
Anexos: DOS PÁGINAS
Archivar en: 040-COV2509-33/MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS/110-CD2509-253*PET
Radicado por: Jose Adolfo Zabala
180-COE2608-32606
Favor citar este número al responder

Buenos días,

Por favor radicar los documentos adjuntos y anexar al convenio 040-COV2509-33

Cordialmente,

DESur
Pasión que transforma

Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural de Envigado "DESur"

www.desur.gov.co

Daniela Builes Salazar
Ingeniera Ambiental
(604) 4801300 Ext 117
daniela.builes@desur.gov.co

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.

OF-28-SISBA-ANGELOPOLIS

Medellín, 11 agosto de 2026

Señor

José Luis Montoya Quiceno
Alcalde municipal
Angelópolis Antioquia
alcaldia@angelopolis-antioquia.gov.co
planeacion@angelopolis-antioquia.gov.co

Referencia: Contrato interventoría DESur-OC-165-2025 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE DE LOS CONVENIOS QUE CELEBRARÁ LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA PARA EL SANEAMIENTO HÍDRICO RURAL EN SU JURISDICCIÓN EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 040-COV2504-4"

Asunto: Informe de Visita a la empresa SOLO FIBRAS para la verificación de las especificaciones técnicas de sistemas sépticos municipio de Angelópolis Convenio 040-COV2509-33

Respetado Alcalde Montoya,

La interventoría en cumplimento del convenio 040-COV2509-33 de 2025 para el proyecto que tiene como objeto "AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS ANTIOQUIA PARA COFINANCIAR EL SANEAMIENTO HÍDRICO RURAL EN SU TERRITORIO" donde la interventoría, realizó el día 10 de agosto de 2026 visita a la empresa proveedora de los sistemas sépticos SOLO FIBRAS, con el fin de realizar la verificación de las especificaciones técnicas de quince (15) sistemas sépticos, todos ellos con capacidad de 1800 litros, que serán suministrados al municipio, con el objeto de avalar su instalación.

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento cabal del objeto del convenio y nuestra convicción de acompañar al municipio y a CORANTIOQUIA en la materialización de acciones que minimicen el impacto ambiental.

Atentamente,

DARÍO LONDOÑO GONZÁLEZ
CC 98626387
Director de interventoría
Consorcio SISBA
Mail consorcio.sisba@gmail.com

Con copia:
Ingeniera Daniela Builes Salazar – Equipo supervisión DSUR
Expediente contractual convenio 040-COV2504-4